



2.1-2.1

**ACUERDO ACADÉMICO NÚMERO 031 DE 2023
(22 de noviembre)**

Por medio del cual se establece el calendario, cupos y ponderados para el proceso de admisión especial derivado del Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior - Universidad del Cauca-PTIES, primer periodo académico 2024.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, de conformidad con las facultades establecidas en estatutariamente, principalmente las previstas en el Acuerdo Superior 105 de 1993, y

CONSIDERANDO QUE:

El Estatuto General o Acuerdo 105 de 1993, asigna al Consejo Académico la facultad de adoptar los criterios de admisión a la Universidad y señalar los cupos para ingresos de nuevos alumnos.

El Acuerdo Superior 037 de 2023, adopta el Programa de Tránsito a la Educación Superior – Universidad del Cauca (PTIES – UNICAUCA) del Ministerio de Educación Nacional, cuyo objetivo consiste en permitir la transición y admisión diferencial de los egresados de las instituciones de educación básica y media, a través de procesos de nivelación y formación académica.

El Consejo Superior en el Acuerdo 037 de 2023, facultó al Consejo Académico para establecer el procedimiento especial para asignación de cupos, inscripción, admisión y matrícula diferencial de los estudiantes de educación básica y media intervinientes en el Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior – Universidad del Cauca – PTIES.

El Consejo Académico estableció procedimiento especial para inscripción, la asignación de cupos, admisión y matrícula diferencial de los estudiantes educación básica y media beneficiarios del Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior - Universidad del Cauca-PTIES, prescribiendo la competencia para la fijación de calendario, cupos y ponderados para el proceso especial.

El artículo 30 del Acuerdo Académico Número 030 del 22 de noviembre de 2023, dispone que, para el proceso de inscripción y admisión del primer periodo académico del año 2024, se establecerá un calendario especial con la definición de cupos, fechas para la apertura de inscripciones y pago de los derechos, recepción de documentos a los inscritos, publicación de resultados, recepción de documentos para matrícula académica y pago de matrícula financiera. La ponderación específica de las áreas de evaluación serán los establecidos por el Consejo Académico para el periodo 2024-1.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Establecer para el primer periodo académico 2024, el calendario, cupos y ponderados para el proceso de admisión diferencial derivado del Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior - Universidad del Cauca-PTIES.



ISO 9001:2015 SC-CER 45032



IONet.CC-SC-CER15032

Página 1 de 5

Por una Universidad de Excelencia y Solidaria



ARTÍCULO 2. Definir el calendario especial del proceso de admisión para el primer periodo académico 2024 en el marco del Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior - Universidad del Cauca-PTIES, de la siguiente manera:

I Periodo Académico de 2024

Descripción	Fechas
Registro y pago de los derechos de inscripción	Del 11 al 18 de diciembre de 2023
Publicación de resultados: Primera lista de admitidos	10 de enero de 2024
Recepción virtual de documentos – requisitos de matrícula: admitidos primera lista y en lista de espera	El 11 al 13 de enero de 2024
Pago de matrícula de admitidos en primera lista	Hasta el 16 de enero de 2024
Publicación Segunda lista de admitidos (Lista de espera).	23 de enero de 2024
Pago de matrícula de admitidos en segunda lista	Hasta el 30 de enero de 2024
Matrícula Estudiantes de Primer Semestre para el primer periodo académico de 2024.	Del 31 de enero al 2 de febrero de 2024
Inicio de clases	5 de febrero de 2024

ARTÍCULO 3: Establecer los programas de pregrado y el número de cupos para el primer periodo académico de 2024, en el marco del Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior - Universidad del Cauca-PTIES, de la siguiente manera:

Facultad	Programa	Cupos Adicionales 2024-1	Asignación De Cupos Por Municipios			
			Guapi	Timbiquí	López de Micay	Cupos Generales
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	Derecho Nocturno - Popayán	10	3	3	3	1
	Derecho diurno Santander de Quilichao	10	3	3	3	1
Facultad de Ciencias Agrarias	Ingeniería Agroindustrial Popayán	5	1	1	1	2
	Ingeniería Agroindustrial Santander de Quilichao	5	1	1	1	2
	Ingeniería Agropecuaria	5	1	1	1	2
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Licenciatura en Etnoeducación	10	3	3	3	1
	Geografía	5	1	1	1	2
	Lic. En Lenguas Modernas Popayán	5	1	1	1	2
	Lic. En Lenguas Modernas Santander de Quilichao	5	1	1	1	2





Facultad	Programa	Cupos Adicionales 2024-1	Asignación De Cupos Por Municipios			
			Guapi	Timbiquí	López de Micay	Cupos Generales
Facultad de Ciencias de la Salud	Medicina	1				1
	Enfermería	1				1
	Fisioterapia	1				1
	Fonoaudiología	1				1
Facultad de Ingeniería Civil	Ingeniería Civil Popayán	2				2
	Ingeniería Civil Santander	2				2
	Arquitectura	1				1
	Ingeniería Ambiental	1				1
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	Administración de Empresas	4	1	1	1	1
	Contaduría Pública	4	1	1	1	1
	Turismo	4	1	1	1	1
Total		87	19	19	19	30

ARTÍCULO 4: Los ponderados para el primer período académico de 2024 de los programas de Pregrado bajo admisión diferenciada PTIES, serán los mismos establecidos en los Acuerdos Académicos 023, 025 y 026 de 2023, que disponen lo siguiente:

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES					
PROGRAMA ACADÉMICO	PORCENTAJES DE PONDERACIÓN PRUEBA FINAL PTIES				
	LECTURA CRÍTICA	MATEMÁTICAS	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	INGLÉS
Derecho Nocturno Cohorte Especial Popayán	30%	20%	20%	20%	10%
Derecho Diurno-Santander de Quilichao	30%	15%	30%	15%	10%

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS					
PROGRAMA ACADÉMICO	PORCENTAJES DE PONDERACIÓN PRUEBA FINAL PTIES				
	LECTURA CRÍTICA	MATEMÁTICAS	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	INGLÉS
Ingeniería Agroindustrial Popayán	20%	35%	10%	25%	10%
Ingeniería Agroindustrial Santander de Quilichao	20%	35%	10%	25%	10%
Ingeniería Agropecuaria	20%	35%	10%	25%	10%





FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES					
PROGRAMA ACADÉMICO	PORCENTAJES DE PONDERACIÓN PRUEBA FINAL PTIES				
	LECTURA CRÍTICA	MATEMÁTICAS	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	INGLÉS
Licenciatura en Etnoeducación	20%	20%	30%	20%	10%
Geografía del Desarrollo Regional y Ambiental	20%	10%	35%	25%	10%
Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis Inglés-Francés - Popayán	20%	11%	16%	13%	40%
Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis Inglés-Francés - Santander de Quilichao	20%	11%	16%	13%	40%
Filosofía - Diurno	40%	10%	25%	10%	15%

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD					
PROGRAMA ACADÉMICO	PORCENTAJES DE PONDERACIÓN PRUEBA FINAL PTIES				
	LECTURA CRÍTICA	MATEMÁTICAS	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	INGLÉS
Medicina	30%	20%	15%	20%	15%
Enfermería	35%	15%	20%	20%	10%
Fisioterapia	30%	15%	20%	20%	15%
Fonoaudiología	30%	15%	15%	30%	10%

FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERIA CIVIL					
PROGRAMA ACADÉMICO	PORCENTAJES DE PONDERACIÓN PRUEBA FINAL PTIES				
	LECTURA CRÍTICA	MATEMÁTICAS	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	INGLÉS
Ingeniería Civil-Popayán	25%	30%	10%	25%	10%
Ingeniería Civil-Santander de Quilichao	25%	30%	10%	25%	10%
Arquitectura	35%	20%	25%	10%	10%
Ingeniería Ambiental	25%	35%	20%	10%	10%

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS					
PROGRAMA ACADÉMICO	PORCENTAJES DE PONDERACIÓN PRUEBA FINAL PTIES				
	LECTURA CRÍTICA	MATEMÁTICAS	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	INGLÉS
Administración de Empresas	32%	30%	10%	10%	18%
Contaduría Pública.	30%	25%	25%	10%	10%
Turismo	20%	20%	30%	10%	20%



Acuerdo Académico Número 031 del 22-11-2023, por medio del cual se establece el calendario, cupos y ponderados para el proceso de admisión especial derivado del Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior - Universidad del Cauca-PTIES, primer periodo académico 2024.

Secretaría General
Consejo Académico



Universidad
del Cauca

ARTÍCULO 5: Enviar copia del presente Acuerdo a las Vicerrectorías, Divisiones de Admisiones, Registro y Control Académico, de Gestión Financiera y Tecnologías de la Información.

ARTÍCULO 6: Remitir copia del presente Acuerdo al Centro de Gestión de las Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2023.

DEIBAR RENÉ HURTADO HERRA
Presidente

Proyectó: Kevin N.CH
Autorizó: Aída Patricia González Nieva



ISO 9001:2015 SC-CER 450832



IONet CC-SC-CER150332

Página 5 de 8

Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad

Claustro de Santo Domingo, Calle 5 No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono 8209900 Exts. 1107 1108 1109 1110
secgral@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co